



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Sindicalismo en Uruguay, en el marco de los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica

Estudio de caso: AEBU- SUTEL

Trabajo Monográfico

Tammy Alejandra Valentin Lemas

Tutor: Prof. Luis Alberto Senatore

Montevideo, Uruguay

2015

Índice analítico

1. Introducción	4
1.1 Reseña histórica	6
1.2 Situación al comienzo del periodo de estudio	9
1.2.1 Desregulación y flexibilización laboral 1992- 2004	9
1.2.2 Negociación colectiva en Uruguay	11
1.2.3 Negociación colectiva en el sector público	12
2. Metodología y problematización del objeto	16
2.1 Problema de investigación	17
2.2 Pregunta de investigación	21
2.3 Marco Teórico	21
3. Análisis del Caso	26
3.1 La nueva configuración del sindicalismo y los gobiernos de izquierda	26
3.2 Relación de hermandad entre los sindicatos y Frente Amplio	29
3.3 Relacionamiento (cooperación- conflicto) que existe entre AEBU y SUTEL entorno a los gobiernos de izquierda	32
3.4 Evolución institucional de AEBU	36
3.4.1 Conflicto AEBU-Gobierno	39
3.5 Evolución institucional de SUTEL	41
3.5.1 Conflicto SUTEL-Gobierno	44

4. Conclusiones	47
5. Bibliografía	50
6. Fuentes consultadas	53

1. Introducción

En marzo de 2005 asume el primer gobierno de izquierda, que trae una nueva política laboral, resulta interesante estudiar el relacionamiento entre los sindicatos seleccionados para la investigación (Asociación de Bancarios del Uruguay y el Sindicato Único de las Telecomunicaciones) y los gobiernos tanto del Dr. Tabaré Vázquez y como del Sr. José Mujica (2005-2011).

Enfocaremos nuestro trabajo en la influencia de las diferentes tendencias políticas-ideológicas que existen en las dirigencias de AEBU (Banca Pública) y SUTEL por entender que es un área muy poco explorada en las ciencias sociales y que merece un análisis que aporte al entendimiento del relacionamiento entre los gobiernos de izquierda y los sindicatos.

El enfoque del análisis del relacionamiento entre los gobiernos de izquierda y los sindicatos, aporta también al estudio de los posibles escenarios para las posibles interacciones (cooperación/ oposición). No nos introducimos en la negociación colectiva y el debate que se dio en torno a la Ley de Negociación Colectiva del Sector Público, por entender que es un ámbito para otro estudio.

Nuestro objetivo general es analizar a través de los estudios de caso el tipo de relacionamiento (Cooperación-Oposición) que existe entre los sindicatos seleccionados: AEBU y SUTEL con los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica (2005-2011); y estudiar la influencia que puedan tener en la configuración del tipo de relacionamiento, las diferentes tendencias políticas ideológicas que existen en las dirigencias de los sindicatos seleccionados para la presente investigación.

Las principales dimensiones de nuestro objetivo general son:

- a) institucionalidad de la negociación 2005-2011
- b) competencia sindical (competencia partidaria por el liderazgo, cooperación-oposición),

c) tendencias políticas ideológicas élite sindical (AEBU y SUTEL) y gobiernos FA.

Para esto dividimos el presente estudio en cuatro capítulos. Los tres primeros presentan la información y el análisis, y el último las conclusiones primarias a las que arribamos.

En primer lugar analizamos la situación al comienzo del período de estudio enfocándonos en la desregulación y flexibilización laboral 1992- 2004. En el marco del primer gobierno de izquierda en Uruguay, comienza una nueva era en la negociación colectiva, y en particular del sector público. Realizaremos un contexto de la negociación colectiva en Uruguay desde la primera Ley de Consejos de Salarios en 1943, y analizaremos la negociación colectiva del sector público, culminando con la nueva estructura de la negociación plasmada en la Ley de Negociación Colectiva del Sector Público (Ley N° 18.508).

En un segundo capítulo damos un marco conceptual a nuestro estudio, destacándose las relaciones entre sindicatos y los gobiernos populistas en base al caso argentino, venezolano y mexicano. Analizamos el desafío que implicaría para los sindicatos la transición de ser actor opositor a un oponente responsable dispuesto a la cooperación.

Para responder la pregunta planteada en la investigación analizaremos una base de datos de elaboración propia que registra información mensual tanto de los conflictos laborales como en los momentos que se generó cooperación, se tuvo en cuenta todo el territorio nacional a partir de la consulta diaria de medios electrónicos disponibles en internet. Algunas de las variables considerabas para el análisis de los datos: orientación del reclamo, actor sindical, tipo de conflicto, tipo de acción y duración de la acción.

En tercer lugar analizamos la nueva configuración del sindicalismo con los gobiernos de Tabaré Vázquez (2005-2010) y parte de José Mujica (2010-2011). Destacándose los diferentes "estilos" a la hora de negociar la política laboral en el sector público. Cabe mencionar la relación de hermandad histórica entre el sindicalismo y el Frente Amplio elemento relevante para explicar la baja conflictividad. Si bien en AEBU y SUTEL hay hegemonía frenteamplista en la conducción sindical ambos fueron elegidos para observar

como difieren sus comportamientos inter sindicales y cómo influyen estos a la hora de relacionarse con el gobierno.

El análisis de la información relevada mediante la consulta a los medios electrónicos nos permite adoptar conclusiones primarias sobre la interacción entre los gobiernos de izquierda y los sindicatos seleccionados.

1.1 Reseña Histórica

En el cambio del siglo XIX al XX y en un marco de “modernización” económica, social y política impulsado por el “reformismo” (en ese entonces liderado por el Partido Colorado y su líder José Batlle y Ordoñez) emergieron nuevos sujetos sociales. Se crearon instituciones y organizaciones de los trabajadores que desarrollaron prácticas culturales y educativas y luchas de “resistencia” aspirando a una sociedad distinta, en un horizonte de “utopías”. En suma, continuaron tradiciones de la época anterior y crearon otras nuevas.¹

Las luchas sociales se habían reactivado y se produjo la fundación de la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU) en 1905, que se impuso a un intento socialista (la UGT) y otro democristiano, el de las “uniones gremiales”. Su definición ideológica predominante la permite identificar como anarquista. Nuevos años difíciles, en el marco de la crisis económica mundial de 1929, encontraron al sindicalismo uruguayo escindido en tres centrales (FORU, USU y la CGTU), y escasas fuerzas para enfrentar la siguiente y compleja etapa, la crisis política 1932- 1933 y el conservador golpe de Estado de Terra.²

Hasta estos años encontramos en el Uruguay lo que Errandonea y Costabile, definen como “sindicalismo de oposición”. No existiendo aquí enfrentamiento en las metas perseguidas, tanto la dirección como las bases mantienen los mismos objetivos.³

¹ Porrini, Rodolfo (2002): “La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”

² Porrini, Rodolfo (2002): “La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”

³ Errandonea, A y Costabile, D (1969): “Sindicato y sociedad en el Uruguay”

El reclutamiento sindical es muy selectivo, esa selectividad se orienta en función de la ideología sindicalmente preponderante, su integración es cualitativa y no masiva. Este tipo de sindicalismo es minoritario, revolucionario y combativo.

La dura crisis del veintinueve obliga al país a iniciar un importante periodo industrializador. La expansión industrial que incorpora a cientos de trabajadores no especializados, ocasiona el surgimiento de un nuevo tipo de sindicalismo.⁴

Así surge en el Uruguay, un sindicalismo del tipo dualista, caracterizado por una prevalencia en la dirección de metas políticas (mediata) y con una base con metas inmediatas (reclamos laborales). El fin del capitalismo ya no parece tan inminente y el acceso a conquistas inmediatas se hace más real. Este nuevo sindicalismo trae a la mesa nuevos conceptos de reclutamiento, la lucha sindical es en el plano laboral, la vida privada de cada uno no afecta la acción sindical.

A comienzos de los 40 se exploró un intento de central única de trabajadores, en el marco del resurgimiento sindical (urbano y en algunos casos rurales). Las dificultades derivadas de la heterogeneidad ideológica del sindicalismo y de la compleja situación internacional durante la Segunda Guerra y luego la “guerra fría”, generaron trabas a una central única, existiendo además de la Unión General de Trabajadores (UGT), la coordinación del “Comité de Relaciones Sindicales”, sindicatos de origen católico y autónomos en todo el período, y las muy decaídas en su fuerza, FORU y USU.⁵

La agudización de la crisis, hacía inminente la concreción de la unidad sindical. Uno de los primeros pasos para ello era la disolución de las centrales existentes en el momento.

Entre 1959 y 1961 se conformó la Central de Trabajadores del Uruguay, en su congreso Constituyente de 1961, en que se disolvió la UGT. Importantes huelgas rurales y la primera

⁴ Errandonea, A y Costabile, D (1969): “Sindicato y sociedad en el Uruguay”

⁵ Porrini, Rodolfo (2002): “La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”

marcha de cañeros de Artigas en 1962⁶.

El Congreso de Unificación Sindical se realizó entre el 28 de setiembre y el 1 de octubre de 1966. Se aprobaron los Estatutos y una Declaración de Principios. El Estatuto afirmó la garantía de la democracia sindical, su independencia frente al Estado, patronos, partidos y sectas, no afiliación a ninguna organización internacional, promoción de la unidad del sindicalismo a escala continental y mundial; los dirigentes de CNT no podrían ocupar cargos políticos, aunque si tener política partidaria “sin fines proselitistas”⁷.

Muy significativa fue la organización y realización de la conmemoración del 1 de mayo de 1983 que se dio sin solución de continuidad con la creación del “Plenario Inter sindical de Trabajadores (PIT). La conmemoración del 1 de mayo de 1984 expresó también la unión simbólica entre el PIT- CNT. La intensa participación y las movilizaciones culminaron en grandes demostraciones anti dictatoriales, estuvieron precedidas y acompañadas de formas nuevas de integración, de democracia de base, de discusión de las formas de las organizaciones populares y las salidas políticas.⁸

Un rasgo destacado del sindicalismo uruguayo es su *férrea vocación por la unidad* que se refleja en la existencia de diversas corrientes ideológicas en el seno de una central única de trabajadores, PIT-CNT.

⁶ Porrini, Rodolfo (2002): “La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”

⁷ Porrini, Rodolfo (2002): “La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”

⁸ Porrini, Rodolfo (2002): “La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”

1.2 Situación al comienzo del período de estudio

1.2.1 Desregulación y flexibilización laboral 1992-2004

A partir de 1992 y en el marco de un programa de gobierno nítidamente liberal, la administración del Dr. Luis Alberto Lacalle dejó de convocar a los consejos de salarios y se retiró de la negociación laboral, sin dar a cambio instrumentos legales para que la misma se consolidara. Provocó una importante reducción del número de convenios colectivos; los pocos casos fueron predominantemente bilaterales y a nivel de empresa.⁹

Desde la perspectiva liberal, este período de gobierno tiene la virtud de imponer el modelo desregulador y aperturista que la dictadura había comenzado a practicar. En el primer gobierno democrático se revirtieron asuntos de importancia, como por ejemplo, lo relacionado con la desregulación laboral. Lacalle claramente es el gestor de un Uruguay nuevo, cambió las relaciones laborales, gobernó con mira a largo plazo. Y para eso hizo tres grandes reformas: la reforma comercial (apertura irrestricta y unilateral al exterior) el retiro del Estado del mercado de trabajo (no intervino más en las negociaciones colectivas, salariales, en la protección social) y la reforma del Estado y las empresas públicas.¹⁰

En la década de los noventa el Estado se retrajo en su rol de establecer normas y controlar su cumplimiento, de construir escenarios de negociación y mediar en los conflictos, por cambios en la definición de su papel. Las estrategias de desarrollo económico de la década de los noventa no consideraban relevante la participación de los actores sociales, e incluso cuestionaban a las organizaciones sociales como introductoras de “imperfecciones” en los mercados.¹¹

⁹ Doglio, N; Senatore, L; Yaffé, J (2004): “La izquierda política y los sindicatos: 1971-2004”

¹⁰ Doglio, N; Senatore, L; Yaffé, J (2004): “La izquierda y los sindicatos: 1971-2004”

¹¹ Doglio, N; Senatore, L; Yaffé (2004): “La izquierda y los sindicatos: 1971-2004”

El sindicalismo uruguayo que durante décadas desempeñó un papel importante en la organización de los trabajadores, que participó en las negociaciones de convenios colectivos de trabajo, que desarrolló canales de participación política, atravesó en la década final del siglo pasado su mayor crisis de representación. A partir de los años 90, la realidad mostró un fuerte debilitamiento de su capacidad de defensa de los intereses de los trabajadores y de su rol en la negociación de los salarios y las condiciones de trabajo.¹²

La dimensión de esta crisis está relacionada no sólo con el pasaje a un nuevo modelo de crecimiento “hacia afuera”, sino también a un cambio en la matriz socio-política que los sustentaba. Esto trajo como consecuencia una pérdida de poder de los sindicatos y un debilitamiento de su accionar político en general.

El periodo 1992-2004 presenta importantes diferencias con el modelo de negociación construido en el periodo 1985-1989. Las convocatorias se han universalizado, son múltiples, no solo van dirigidas al sector privado tradicional, sino al sector rural, al sector público y recientemente al sector del trabajo doméstico. Si bien en 1985 había existido el Consejo Superior de Salarios, el actual Consejo Superior Tripartito es un órgano formalmente constituido y con una integración tripartita.¹³

El constante crecimiento electoral de la izquierda a lo largo de los años noventa fue creando amplias expectativas en el sindicalismo, centradas en la desregulación del mercado laboral y a la desprotección de los derechos sindicales¹⁴.

La vinculación con la izquierda política sobrevivirá como la única vinculación del movimiento sindical con el sistema político.

El movimiento sindical es un movimiento independiente que organiza y expresa los intereses de los trabajadores. Como surge de su propia historia, no es un movimiento meramente reivindicativo. Ha asumido en diversas instancias compromisos políticos y

¹² Doglio, N; Senatore, L; Yaffé, J (2004): “La izquierda política y los sindicatos: 1971-2004”

¹³ Notaro, J; Quiñones, M; Senatore, L; Supervielle, M. (2010): “Las políticas públicas en la reestructura del modelo del trabajo Uruguay 2005-2009”

¹⁴ Senatore, L; Yaffé, J (2005): “ Los sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda”.

acciones de contenido democrático general y de defensa de intereses sociales. Por eso no le es indiferente que el Frente Amplio este en el gobierno y se ha propuesto ocupar todo ámbito de participación popular que se promueva y generar sus propios espacios, como mecanismos de ampliación de la participación de los trabajadores y de generación de propuestas¹⁵.

Los grandes cambios en la política laboral, han generado un escenario propicio para el crecimiento de la fuerza sindical, en número de sindicatos y de afiliados. De acuerdo a datos de la propia central, el número de afiliados se ha duplicado desde el año 2003. Esto conlleva nuevos desafíos; la construcción de fuertes sindicatos por rama de producción o servicio, la consolidación de las afiliaciones y el esfuerzo por su participación en la vida orgánica del sindicato, la labor de formación y maduración sindical, recreando la historia de los sindicatos, los mecanismos de la negociación colectiva, etc.¹⁶.

1.2.2 Negociación colectiva en Uruguay

La llegada al gobierno de un partido político de izquierda, el Frente Amplio, que históricamente se ha considerado muy cercano con el movimiento sindical conlleva a una nueva era en la Negociación Colectiva en Uruguay.

Uruguay ha sido un país con una temprana legislación e implementación de modelos de negociación, ya que desde 1943 cuenta con la Ley de Consejos de Salarios (Ley Numero 10.449).

En base a esto podemos establecer los principales periodos en la negociación colectiva en Uruguay:

- *1943-1968*- El primer periodo va desde la aplicación de la ley 10.449 (1943) creando los Consejos de Salarios hasta 1968;

¹⁵ Senatore L (2008): "Sindicalismo uruguayo en tránsito entre la flexibilidad y la regulación"

¹⁶ Senatore L (2008): "Sindicalismo uruguayo en tránsito entre la flexibilidad y la regulación"

- *1985-1989-* el segundo va desde la reinstauración democrática en 1985, en el gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti, rigiéndose también por la ley 10.449 (segundo período de vigencia de la ley creada en 1943) cuando se instalan el Consejo Superior de Salarios, y los Consejos de Salarios en 48 grupos, con la particularidad de que los representantes de los trabajadores y de los empresarios fueron designados por el gobierno; este periodo fue de un comienzo con negociación
- *1992- 2004-* supresión de la aplicación de la ley del año 1943 y desregulación de las relaciones laborales en el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1994). En su segundo periodo el Dr. Sanguinetti (1995-1999) tampoco retorna la negociación, y ésta queda sin reflotar durante el periodo del Dr. Jorge Batlle (2000-2004).
- *2005 -* El tercer periodo comienza a partir de la asunción del Dr. Tabaré Vázquez, ya que el 7/3/2005, a pocos días de asumir el primer gobierno de izquierda, se dictan Decretos convocando a las organizaciones representativas del sector privado (D.105/05) y del sector público (D104/05) a instalar mesas de negociación.

El 2005 constituyó el tercer período de convocatoria del Consejo Superior de Salarios (1943- 1985- 2005).

Esta nueva etapa comienza en el marco de la ley 10.449 y de los Convenios de OIT precedentemente citados, y tienen un punto clave en su normatización que es la aprobación de las leyes de Negociación Colectiva del Sector Público (Ley 18.508 del 26/06/009 y del Sector Privado (Ley 18.566 del 11/09/009).

El período 2005-2010, posee diferentes características con respecto al modelo de negociación construido en el período 1985- 1989.

1.2.3 Negociación colectiva del sector público

En esta tercera etapa, es relevante la instalación de la Negociación Colectiva del Sector Público, ya que introduce dos novedades: la convocatoria por primera vez a todos los funcionarios públicos y un cambio en la modalidad de negociación.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puso en marcha un proceso de participación para promover los cambios jurídicos- institucionales que caracterizan la Reforma Laboral¹⁷.

El procedimiento que se repitió durante todo el periodo, comienza convocando a las organizaciones sindicales y empresariales a considerar un proyecto, se reciben propuestas de cambios, se discuten y se incorporan parcialmente. Concluidas las negociaciones los acuerdos se institucionalizan mediante decretos el Poder Ejecutivo y se ponen en práctica.

La secuencia normativa a partir del 2005 marca tres etapas en la definición de funciones de los actores de la negociación:

- Una primera etapa de “*Instalación*”, marzo 2005. El decreto 104/05 convoca a las organizaciones representativas de los funcionarios públicos a la instalación de una *mesa de negociación bipartita* y el decreto 113/05 reglamenta dicha negociación.
- Una segunda etapa, cuando en Julio 2005, la mesa de negociación de máximo nivel (Poder Ejecutivo y PIT-CNT) arriba a un gran “*Acuerdo Marco*” donde se establece una nueva integración y cometidos para los distintos actores.
- Una última etapa, a partir de lo que será la aprobación de la *Ley de Negociación Colectiva del Sector Público (Ley 18.508 del 26/06/009)*, con cambios nuevamente en las funciones de los actores.

¹⁷ Méndez, G; Senatore, L (2010):“ Las relaciones laborales en el Uruguay: entre el neocorporativismo y la concertación salarial”.

A continuación se refleja en un cuadro la estructura finalmente plasmada en la Ley.

Cuadro 1. Estructura del sistema de negociación colectiva del sector público por actor y nivel (Ley 18.508)				
		Organismos comprendidos en la Ley	ACTORES	
			Poder Ejecutivo	Gremios
Nivel de Negociación¹⁸	1° Superior (Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público)	Poder Ejecutivo (Presidencia y Ministerios	MTSS (2) MEF (2) OPP (2) ONSC (2)	PIT CNT (8)
	2° Sectorial o Rama	Entes Autónomos y Servicios Des. dominio industrial y comercial	MTSS (2) MEF (2) OPP (2) ONSC (2) Representante Organismo ¹⁹	COFE MSCE AEBU CSEU (8 del respectivo sector o rama)
	3° Inciso u organismo (ámbito bipartito)		Autoridad Organismo OPP MEF MTSS ONSC ²⁰	Sindicatos de base COFE MSCE AEBU CSEU

¹⁸ En la Ley se establecen dos grandes estructuras de negociación con sus respectivos niveles y actores (arts. 8 a 14 proyecto de Ley de Negociación Colectiva del Sector Público).

¹⁹ En el caso de los entes autónomos y servicios descentralizados, el ámbito de negociación podrá integrarse, además, con representantes de las referidas instituciones

²⁰ podrán participar representantes del MTSS, del MEF, de la OPP y de la ONSC, así como delegados de las organizaciones sindicales representativas de la rama

**Mesas de
Negociación**

Poder Legislativo

Poder Judicial

Tribunal
Contencioso

Tribunal Cuentas

Corte Electoral

Gob. Deptales.

Entes Enseñanza

Autoridades
organismo (2)

MTSS (1)

(ONSC, OPP,
MEF como
asesores)

Sindicato PL
AFJU

Sindicatos de base

COFE,
ADEOM

CSEU
(3 del respectivo sindicato)

Fuente: Tomado de la Tesis “La capacidad institucional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Negociación Colectiva del Sector Público 2005-2009”, Ana Azpiroz.

Durante el período 2005-2009 se dio una muy intensa negociación, al más alto nivel, entre el Poder Ejecutivo y el PIT-CNT en busca de consensuar la ley que plasma estas reglas con mayor detalle y especificidad, fundamentalmente en los roles de los actores y alcances de la negociación.

En este marco, la conformación de nuevas reglas en “la negociación colectiva del Sector Público” se hace desde la particularidad de una política elaborada desde la base con los actores involucrados, para ser luego tramitada por el Ejecutivo y votada en el Legislativo. El debate entre los actores comenzó previo al triunfo del Frente Amplio en octubre del 2004, en la propia campaña electoral, continuó durante la transición de gobierno, y luego durante los años siguientes. El nacimiento así de una ley tan consensuada, a nivel de esta “hermandad” tiene un muy alto grado de *legitimidad*²¹

Es una ley negociada en varios mojonos de pre acuerdos, en un largo proceso, que describe con precisión las reglas, ya que estas definen en forma clara y explícita, en cuanto a la integración de los organismos, y los mecanismos entre unos y otros. Se considera que con esta legitimidad se alcanza el nivel de “institución en equilibrio”²².

²¹ Informe de coyuntura Nro16 ¿Y ahora? El primer ciclo del gobierno de izquierda en Uruguay página 144.

²² Shepsle K (1989) en Revista de Ciencia Política Nro. 16 Icp 2007.

2. Metodología y problematización del objeto

Se utilizó un diseño de *investigación descriptivo*, describe las características más importantes del objeto de estudio. Además, se optado por un "estudio de caso" tomando como referencia el sindicato bancario (AEBU) y el sindicato de las telecomunicaciones (SUTEL). De aquí la preferencia por técnicas de investigación del área "cualitativa", brinda la posibilidad de describir y comprender el sentido de un "fenómeno" a través de la búsqueda de las causas del mismo. Para el objeto de estudio, se hizo hincapié en el análisis de "fuentes primarias", obteniendo datos e información generadas mediante la aplicación de una o varias técnicas de obtención de datos.

Se realizó una sistematización de información sobre conflictos laborales que tuvieron lugar en el periodo 2005-2011.

La investigación de los conflictos laborales presenta una serie de problemas tanto de índole teórico como metodológico. Los problemas teóricos rondan en torno a la definición misma de la unidad de análisis, de contornos siempre difusos y variables de acuerdo a las teorías desde las que se la construye.

Los problemas de orden metodológico, rondan en torno a las cuestiones tanto del relevamiento como la medición del conflicto laboral. Las fuentes periodísticas son muy valiosas, la amplia disposición de medios periodísticos, sea en formato gráfico o digital, permite la cobertura de todas las áreas del país, con un grado alto de detalle relativamente alto. El cruce de información sobre un mismo hecho cubierto por distintos medios nos ofrece la posibilidad de perfeccionar el registro. La principal precaución a tomar para que la muestra sea satisfactoria es la de utilizar más de una fuente, procurando que las mismas sean de diferentes alcances, zonas geográficas y distinto enfoque editorial.

Se confecciono una base de datos que registra la información mensual tanto de los conflictos laborales como los momentos de cooperación entre ambos actores (gobierno-sindicatos) que tuvieron lugar en el territorio nacional a partir de la consulta

diaria de medios electrónicos disponibles en internet. Una vez recopilada la información se obtuvo los insumos necesarios para llevar adelante la investigación.

La segunda técnica que se utilizó se asocia con el análisis de “*fuentes secundarias*”, es decir datos e información generados y sistematizados por otros investigadores. Se empleó datos publicados por organismos públicos y privados e investigaciones publicadas en libros y revistas.

2.1 Problema de investigación

El movimiento sindical uruguayo, ostentaba un importante nivel de organización, representación y poder en los años 60, que se expresó en la huelga general contra la dictadura en 1973, y en su papel relevante en el proceso de transición política y redemocratización (1983-1985). En contraste, durante el período 1992-2004 sufrió un fuerte debilitamiento. La apertura económica estrechó al máximo los márgenes de la lucha reivindicativa salarial; al tiempo que la desaparición de las grandes concentraciones en la industria estrechó las bases de sustentación de los sindicatos, que no pudieron implantarse en las nuevas ramas en expansión, los servicios.

A partir del 2005, la convocatoria a la negociación colectiva y la activa participación del Ministerio de Trabajo en las relaciones laborales, en el marco de la cercanía política entre el gobierno y las corrientes predominantes en las organizaciones sindicales; pautaron un escenario propicio para el fortalecimiento del papel del movimiento sindical.²³

La relación entre sindicatos y gobierno es variada según el vínculo existente entre ellos, nos encontramos frente a un gobierno de base obrera con “muy” estrecha vinculación entre la cúpula sindical y la política.

Como es obvio todo gobierno nacional deberá hacer frente a las demandas de toda la sociedad. En tanto, el gobierno nacional no podrá ser comprensivo en todas las instancias con el movimiento sindical como el movimiento sindical no podrá serlo en instancias con el

²³ Senatore, L (2007): “Los cambios institucionales y normativos de la política laboral y su impacto sobre el sujeto sindical: el caso de Uruguay en el período 2005-2007”.

gobierno; ello no quita la existencia de un buen relacionamiento entre ambos.

A partir del 2005, los sindicatos comienzan a negociar sus acuerdos laborales enfrentando nuevas reglas de juego en la negociación al instalarse la izquierda en el gobierno, configurándose un nuevo escenario en las relaciones entre ambos actores (sindicatos- gobierno).

Una importante particularidad de esta etapa es la coincidencia política entre el gobierno y las corrientes predominantes en las organizaciones sindicales, lo que es un elemento relevante para explicar la baja conflictividad.

Al comienzo del nuevo periodo de gobierno se destacó el desafío que implicaría para los actores sindicales la transición de un sujeto político fuertemente opositor a un interlocutor responsable, con propuestas firmes pero a la vez dispuestas a la cooperación²⁴.

El descontento con el gobierno frenteamplista que no satisface las demandas sindicales crearía un ambiente favorable para el crecimiento de las corrientes sindicales no frenteamplistas, ahora ampliamente minoritarias. En caso de producirse una situación de este tipo, los dirigentes sindicales de filiación frenteamplista también tendrían incentivos para confrontar con el gobierno en la medida que la competencia inter partidaria de los eventuales opositores pusiera en riesgo su pertenencia en la dirección sindical²⁵

El formato y la dinámica de la competencia intra partidaria de las distintas fracciones frenteamplistas tiene importante incidencia en el movimiento sindical, que por otra parte es uno de los escenarios de expresión y resolución.

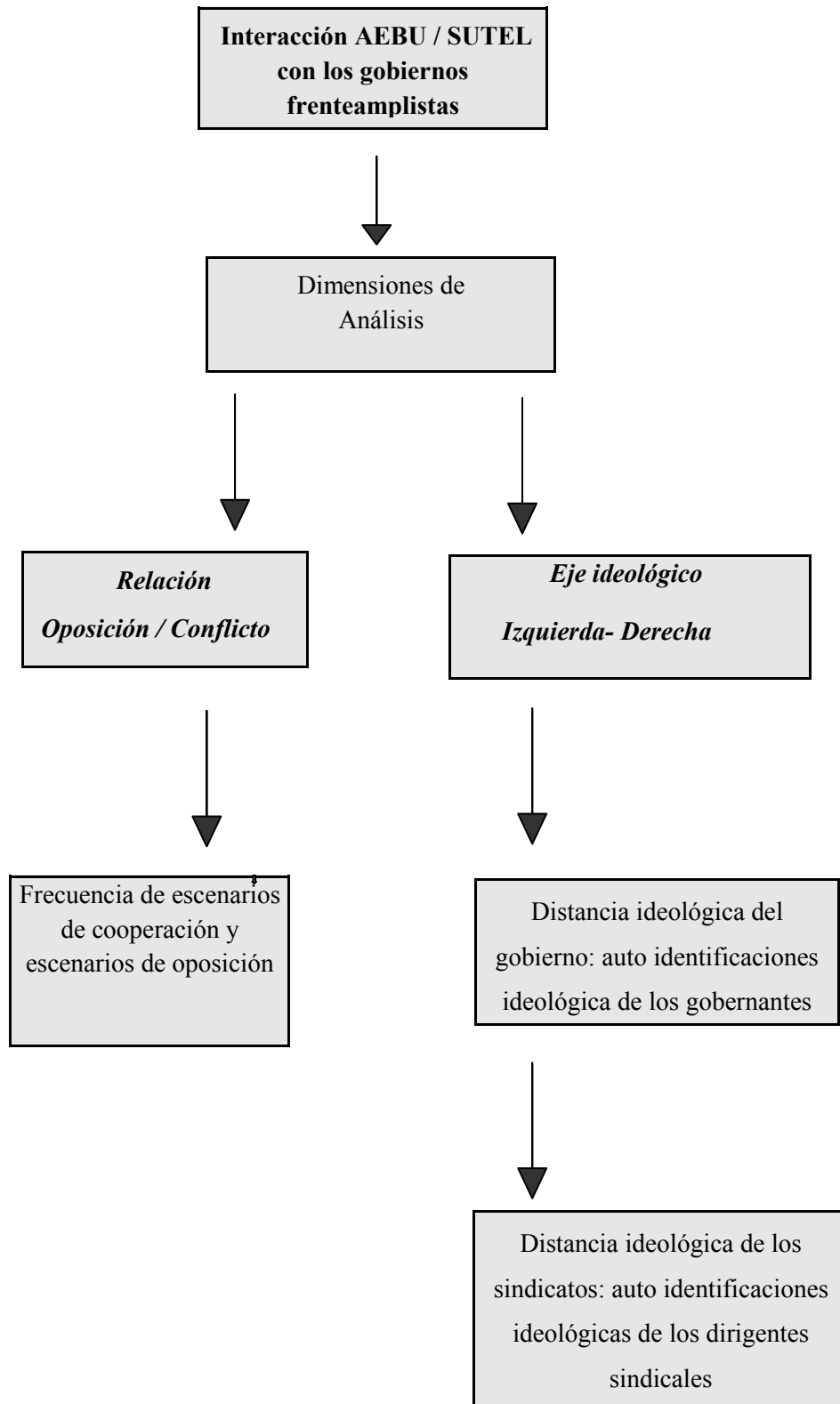
En tanto no existiese ninguna fracción frenteamplista hegemónica en la conducción sindical existirían mayores posibilidades para que el esquema de cooperación gobierno- sindicatos

²⁴ Notaro, J; Quiñones; Senatore, L; Supervielle, M; (2010): "Las políticas públicas en la reestructura del modelo del trabajo Uruguay 2005-2009"

²⁵ Yaffé, J (2004): "Izquierda política y organizaciones de trabajadores en Uruguay: desde la fundación del Frente Amplio a la actualidad (1971-2004)"

se complicase. Incluso, aún si tal hegemonía existiera, ello no garantizaría la estabilidad de un escenario de cooperación, en caso que esta mayoría sindical no se correspondiese con las mayorías inter fraccionales al interior del FA, más aún, del gobierno a su cargo.

Las organizaciones de izquierda definen sus estrategias sindicales que se expresan en diversas corrientes y agrupaciones en los sindicatos únicos, con correlaciones de fuerzas cambiantes en el tiempo, en cada elección de direcciones o en cada asamblea. La correlación de fuerzas en la central sindical es distinta a la del Frente Amplio y constituye una fuente potencial de contradicciones.



Fuente: Elaboración propia en base al problema de investigación

2.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es el tipo de relación (cooperación- conflicto) que existe entre los sindicatos AEBU y SUTEL con los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica (2005-2011), y, cómo influye en el tipo de relación, las diferentes tendencias político- ideológicas existentes en la dirigencia de dichos sindicatos?

2.3 Marco Teórico

Este trabajo está dividido en dos partes, en la primera se utilizara como modelo teórico a Victoria Murillo. A partir de este estudio, se puede destacar las interacciones entre gobiernos y los sindicatos (AEBU-SUTEL) para fundamentar los posibles escenarios de relacionamiento, las diferentes tendencias políticas- ideológicas que existen en las dirigencias de los sindicatos seleccionados para la presente investigación.

Posteriormente y dada la relevancia se utilizara Alain Touraine, en donde describe la existencia de diferentes tipos de sindicalismo según la relación con el gobierno. Esta clasificación ubica a los sindicatos uruguayos en diferentes momentos de la historia.

Victoria Murillo realiza un estudio sobre las relaciones entre sindicatos y gobiernos populistas en base al caso argentino, venezolano y mexicano.

Los dirigentes sindicales, en su lucha por mantener el liderazgo, buscan realizar alianzas duraderas con los partidos políticos, complementando su fuerza industrial con influencia política. Pero una vez que estos partidos acceden al gobierno, el tipo de relación que se establece depende básicamente de dos variables: la existencia de una central sindical monopólica o de una situación de competencia entre más de una central y la existencia o no de competencia inter-partidaria por el liderazgo sindical.

A partir de estas dos variables dicotómicas, se definen cuatro escenarios posibles para las interacciones esperadas entre gobierno y sindicatos, en casos en que el partido que accede al gobierno ha mantenido una vinculación anterior con los sindicatos.

Cuatro escenarios posibles en la relación entre sindicatos, partidos y gobiernos:

Un sola Central	Competencia inter partidaria por Liderazgo sindical	
	NO	Si
SI	1. Cooperación	2. Oposición
NO	3. Subordinación	4. Resistencia

En el primer escenario (existe una sola central y no hay competencia por el liderazgo sindical entre partidos), es más probable la cooperación entre gobierno y sindicatos, en otras palabras “contención exitosa”. La lealtad al partido reduce los incentivos para la movilización y facilita las negociaciones. A su vez el monopolio sindical aumenta el poder de negociación con el partido de gobierno.

En el escenario dos (existe monopolio sindical con competencia inter-partidaria por el liderazgo), es más probable la oposición de los sindicatos al gobierno y la “movilización exitosa” de aquellos frente a este. Los incentivos para la movilización sindical aumentan por el temor de los dirigentes a ser reemplazados por otros pertenecientes al partido de oposición al gobierno. Por su parte, la tendencia del gobierno será de concesión, para no perder el apoyo de sus bases sindicales.

El tercer escenario (competencia inter-sindical con monopolio partidario en cada central) es más probable la subordinación de los sindicatos a los respectivos partidos y, al mismo tiempo, la “contención fallida” de la movilización dado que existen otros actores sindicales que escapan al control del partido en el gobierno. La competencia entre los sindicatos y la consecuente lucha de sus dirigentes por el control de las bases, debilita su poder de negociación y puede afectar su grado lealtad partidaria.

Por último, en el cuarto lugar (superposición de la competencia entre sindicatos y entre partidos por la conducción de aquellos) es más probable la configuración de una situación de “resistencia” y de “movilización fallida” de los sindicatos. La obtención de concesiones se vuelve extremadamente dificultosa dado que la superposición de los dos planos de competencia (inter-sindical y, a su interior, inter-partidaria) obstaculiza la coordinación y debilita fuertemente al sindicalismo.

El escenario uno es el que mejor correspondería al inicio del gobierno frenteamplista en 2005. Existe monopolio sindical (una sola central) y cuasi monopolio partidario en la misma (una contundente mayoría de la dirigencia sindical tiene filiación frenteamplista). Por lo tanto, bajo esas condiciones la relación entre gobierno y sindicatos se caracterizó por la cooperación. Los sindicatos obtuvieron espacios para incidir en la producción de políticas y, sobre todo, obtuvieron concesiones. En consecuencia el gobierno pudo contener exitosamente la movilización sindical.

La lealtad partidaria surge de una afiliación de larga data entre sindicatos y partidos políticos.

La lealtad derivada de la afiliación con el partido de gobierno facilita la colaboración entre sindicatos y el gobierno.

Sin embargo, si la competencia entre partidos hace que los dirigentes sindicales leales teman ser reemplazados por activistas afiliados con los partidos de la oposición, sus incentivos a la movilización aumentan, como forma de aumentar sensibilidad hacia las bases obreras.

La interacción entre sindicatos y gobierno incluye tanto la movilización como la contención sindical y la capacidad de obtener concesiones del gobierno a través de estos medios por parte de los sindicatos. Será peor visto para un gobierno de base obrera, el mantener registrado durante su periodo un número importante de movilizaciones ya que su reclamo electoral se basa precisamente en concesiones para este grupo, perdiendo credibilidad en el

electorado. Al mismo tiempo, el mantener insatisfechas a las bases podría provocar, para el caso uruguayo donde aún no existe, el surgimiento de un nuevo partido de izquierda que compita por el apoyo de éstas. Esto se da en ambos casos, tanto los líderes sindicales como los líderes políticos temen ser reemplazados por otros líderes internos o externos a la organización.

De esta manera, los líderes sindicales, más allá de sus lealtades partidarias no pueden descuidar los intereses de sus bases, por lo que en situaciones de disconformidad con la política adoptada por el gobierno es viable que se tienda a la movilización o a la amenaza de una; de todas formas dada la información anterior la tendencia será a la concesión en los casos de gobiernos de base obrera a las demandas de los trabajadores a fin de mantener buen relacionamiento entre ambos, asegurando apoyo electoral. Dado que sindicatos leales puedan facilitar la puesta en práctica de las políticas de gobierno y proporcionar apoyo electoral, los políticos en el gobierno deberían preferir su lealtad antes que dar concesiones a sindicatos que no están vinculados al partido de gobierno.

La competencia por el liderazgo sindical entre rivales que están asociados a diferentes partidos políticos se puede manifestar tanto dentro de un mismo sindicato así como también entre distintos sindicatos (en este caso se combinará competencia por el liderazgo con competencia sindical).

Si el liderazgo sindical no tiene competencia, existe un monopolio partidario. Puede ocurrir, que diferentes fracciones de un mismo partido compitan por el liderazgo sindical. Esta forma de competencia puede representar un " riesgo " para los dirigentes, ya que podrán ser reemplazados en sus cargos. Líderes sindicales aliados pueden ser sustituidos por " activistas hostiles aliados con la oposición ". Cuando se da este tipo de competencia, entre fracciones de un mismo partido, Murillo plantea que representa un riesgo (para el relacionamiento gobierno- sindicato) las posibilidades de que la fracción ganadora rompa la alianza con el partido (de gobierno) para unirse con la oposición.

La competencia sindical, es definida por Murillo como la rivalidad/competencia que existe entre diferentes sindicatos para la representación de los trabajadores que pertenecen a un

mismo sector.

Un monopolio sindical, se da en aquellos casos en los que existe un solo sindicato que representa a todos los trabajadores.

*La dimensión competencia entre sindicatos por afiliados no será considerada ya que a diferencia de los casos analizados por Murillo (Argentina, México y Venezuela) en Uruguay existe monopolio sindical. Por lo tanto, los **escenarios Subordinación** " **Contención Fallida**" y **Resistencia** " **Movilización Fallida**" no serán considerados.*

Alaine Touraine (1987), estudiando las relaciones entre partidos, sindicatos y gobiernos en América Latina, reconoció la existencia de tres tipos de sindicalismo, según su relación con el gobierno.

En primer lugar, el "sindicalismo de control", en el que el movimiento sindical no posee acceso directo al poder, si bien ejerce algún tipo de influencia sobre él. En esta categoría se podrá insertar al sindicalismo uruguayo de las primeras décadas del siglo XX, que sin tener incidencia directa sobre el gobierno, obtuvo del Estado una legislación protectora y garantista que en su gran medida recogía sus reivindicaciones. En segundo lugar, Touraine plantea la existencia de un "sindicalismo de integración", en los casos en que el movimiento sindical posee poder y participa de los ámbitos de decisión del Estado. Hasta cierto punto, el sindicalismo uruguayo entre 1944 y 1968, inserto en los esquemas de la regulación económica del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, podría asimilarse a esta categoría. En tercer lugar, el "sindicalismo de oposición", en el que el movimiento sindical tiene escasa o nula capacidad de influir en los ámbitos gubernamentales de producción de políticas.

En estos casos, las direcciones sindicales, privadas de posibilidades reales de incidir sobre las políticas públicas, suelen plantearse como objetivo principal la consecución de metas mediatas a través de la movilización en torno a un proyecto alternativo y global de sociedad.

En el caso uruguayo, este último tipo de acción sindical se podría ubicar en dos momentos históricos. Por un lado en el período de gestación del sindicalismo entre el último cuarto del siglo XX y principios del XXI, antes del “primer batlismo”.

Por otro, hacia final del periodo que se ha señalado como asimilable al “sindicalismo de integración” formulado por Touraine, esto es hacia la segunda mitad de la década del sesenta, cuando, al tiempo que se unificaba en la CNT, el movimiento sindical pierde los ámbitos de negociación y compromiso que desde los años cuarenta le habían permitido una creciente influencia en la regulación económica.

Luego del impasse dictatorial este tipo de sindicalismo se consolida en la década del noventa con la clausura definitiva de los Consejos de Salarios y la creciente desregulación del mercado laboral y de la economía en general.

El movimiento sindical formula propuestas globales alternativas al modelo económico-ideológico hegemónico, cultivando un perfil político fuertemente opositor al mismo tiempo que la izquierda nucleada en el Frente Amplio cobra creciente peso electoral.

3. Análisis del caso

3.1 La nueva configuración del sindicalismo y los gobiernos de izquierda

Para el estudio se tendrá en cuenta el periodo de gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010) y parte del periodo de José Mujica (2010-2015). Cabe destacar, que la política laboral ha sido común, pero ha tenido “estilos” diferentes, en especial en el sector público. La administración de Vázquez generó una treintena de leyes que promovieron la actividad sindical. Como consecuencia, se creó un fluido dialogo de entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y los gremios especialmente del sector público.

Con la llegada de un segundo gobierno del Frente Amplio, marcado por la discusión presupuestal, y la sensación de que tras un gobierno como el de Vázquez que se había considerado "bisagra", ahora sí llegaba el momento de cumplir las reivindicaciones más

ambiciosas, el clima de conflictividad sindical se acentuó. A raíz de estos eventos, el presidente José Mujica manifestó públicamente cuestionamientos al accionar de los gremios.

Desde la vuelta a la democracia, el Frente Amplio expandió su caudal electoral y su presencia parlamentaria, la izquierda proceso una renovación pautada, entre otros elementos, por la consolidación del Frente Amplio como partido, el alivianamiento de la carga ideológica, la moderación programática y el acentuamiento del perfil ciudadano y poli clasista de su convocatoria²⁶.

Consideraremos a los “actores dirigentes sindicales” como “actores políticos” que interactúan con el gobierno.

Como actores políticos que interactúan con el gobierno los *sindicatos* deben delinear *estrategias*; tanto para negociar sus acuerdos como para obtener concesiones.

A continuación desarrollo tres tipos de *estrategias sindicales*:

- *Coaliciones duraderas* con los partidos políticos para mantener el liderazgo complementando su fuerza industrial con influencia política. Las coaliciones partidarias construidas en estos intercambios crearon lazos de lealtad entre partidos y sindicatos, influyendo así tanto sobre la capacidad para negociar como sobre las actitudes de los líderes sindicales hacia el gobierno.
- *Incluir en la agenda del gobierno la política laboral* a la hora tanto del análisis como la implementación de las reformas económicas. En consecuencia sus acciones pueden afectar la factibilidad, el diseño y la puesta en práctica de las reformas.

²⁶ Yaffé, J (2004): “Izquierda política y organizaciones de trabajadores en Uruguay: desde la fundación del Frente Amplio a la actualidad (1971-2004)”

- *Contención* cuando los partidos aliados ocupan el gobierno y la *movilización* de sus bases cuando sus aliados se encuentran en la oposición.

La instalación del gobierno del Dr. Tabaré Vázquez el 1º de marzo del 2005, ha colocado a los sindicatos uruguayos de trabajadores ante una situación inédita.

A diferencia de lo sucedido en otros países de la región, los sindicatos uruguayos, han mantenido la autonomía y la independencia de clase que han proclamado y defendido, nunca dejaron de mantener una relación privilegiada con los partidos de izquierda²⁷.

Esta relación ha evolucionado a lo largo de los años (el FA se transforma en un partido "catch all", mientras que los sindicatos ocupan una oposición más dura frente al gobierno), pero sin producirse una ruptura entre las partes.

Los primeros meses del nuevo gobierno marco un cambio histórico, que se caracterizó por el pasaje de un modelo de negociación colectivo auto regulada por los trabajadores y empresarios a una de otro tipo, basada en tripartismo y la fuerte acción reguladora del estado²⁸.

Los nuevos criterios de la política pública laboral, han proporcionado reorientaciones de los actores. Las principales iniciativas gubernamentales han contado con la simpatía del movimiento sindical en tanto, los empresarios, se han distanciado y en ciertos casos han formulado fuertes cuestionamientos públicos. Aparece un escenario invertido en relación al periodo de nula intervención del Ministerio de Trabajo, cuando el movimiento sindical cuestiono dicha postura.

Desde que en 1971 se fundó el Frente Amplio, la gran mayoría de los dirigentes sindicales han sido militantes pertenecientes a alguna de las fracciones del Frente Amplio. De hecho, el FA ha sido desde entonces el hermano político del sindicalismo nucleado en el PIT-CNT. Se puede señalar la existencia de tres dimensiones de esta hermandad: interconexión

²⁷ Senatore, L; Yaffé, J (2005): " Los sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda "

²⁸ Senatore, L (2008): "Sindicalismo uruguayo en tránsito entre la flexibilidad y la regulación "

directriz (presencia de militantes partidarios en la dirección de los sindicatos), un alto grado de sincronía programática y una importante coincidencia en lo que se refiere al posicionamiento frente a situaciones de interés nacional.

El movimiento sindical debilitado en su ámbito de acción, se re posicionó como un actor relevante en el espacio político, constituyéndose en la más firme y persistente oposición a las reformas pro-mercado impulsados por los gobiernos de coalición de los partidos tradicionales (Nacional y Colorado). En esta oposición, su único aliado en el sistema político fue el FA. El PIT-CNT y el FA fueron aliados en la oposición a las reformas y, el constante crecimiento electoral de la izquierda a lo largo de los años noventa, fue creando amplias expectativas en el sindicalismo, centradas en la posibilidad de poner fin al ciclo reformista, en particular a la desregulación del mercado laboral y a la desprotección de los derechos sindicales²⁹.

3.2 Relación de hermandad entre Sindicatos y Frente Amplio

En el año 2003 el VIII Congreso del PIT-CNT, tuvo como uno de sus temas centrales el relacionamiento del movimiento sindical. Algunos sectores sindicales sostuvieron que la confrontación debería seguir siendo la línea de acción frente al próximo gobierno, fuera cual fuera la orientación partidaria que tuviera. Otros, en cambio, mayoritarios en el congreso, sin renunciar a la movilización y la defensa de los derechos de los trabajadores, apostaban a la negociación y la búsqueda de acuerdos con el eventual gobierno de izquierda³⁰.

En diciembre de 2004 el IV Congreso extraordinario del FA discutió sus futuras relaciones con los movimientos sociales, en particular con el sindical. En el documento discutido y luego aprobado por su Plenario Nacional puede leerse:

²⁹ Doglio, N; Senatore, L; Yaffé, J (2004): "La izquierda política y los sindicatos: 1971-2004"

³⁰ Senatore, L y Yaffé, J (2005): "Los sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda"

“La fuerza política y su gobierno, así como el amplio multifacético y combativo movimiento de masas, integramos el bloque político y social alternativo, opuesto al bloque de poder. ... tenemos todos unos mismos proyectos que, en sus grandes líneas, pueden ser caracterizados de popular, nacionales y democráticos, anti imperialista y anti oligárquico. ... La autonomía es necesaria y fundamental para la preservación de las características, objetivos y roles diversos de la fuerza política, el gobierno y las fuerzas sociales. ... Asumimos, como cuestión de principios, la relación con los trabajadores”³¹.

La fuerza política, necesariamente tiene que establecer cómo piensa llevar adelante el relacionamiento y, a partir de lo discutido por los propios trabajadores, posteriormente elaborar una política de intercambio y relacionamiento acordada entre ambas partes. Ello no hará más que confirmar, desarrollar y profundizar algo que existe desde el nacimiento del Frente Amplio³².

Es posible suponer que durante este periodo el PIT-CNT priorizó la negociación de los cambios institucionales, graduando las medidas de lucha y focalizando las críticas en la política económica.

En su primer discurso público tras la asunción de la Presidencia de la República, Tabaré Vázquez realizó varios anuncios en relación al mercado laboral y el movimiento sindical: envió al Parlamento de un proyecto de negociación colectiva para “mejorar las relaciones laborales, promover el diálogo social y articular una estrategia de país”, convocatoria inmediata de los consejos de salarios incluyendo a dos sectores que nunca habían estado abarcados: los asalariados rurales y los trabajadores de servicios domésticos³³.

En el sector público, las expectativas y las perspectivas fueron distintas a las verificadas en

³¹ Senatore, L y Yaffé, J (2005): “Los sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda”

³² Notaro, J; Quiñones, M; Senatore, L; Supervielle, M (2010): “Las políticas públicas en la reestructura del modelo de trabajo Uruguay 2005-2009”

³³ Senatore, L y Yaffé, J (2005): “Los sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda”

el ámbito privado. Los sindicatos de funcionarios del estado nucleados en COFE han mantenido la misma relación histórica de cercanía con la izquierda. Su acceso al gobierno fue recibido con igual entusiasmo y expectativas. La instalación de un ámbito institucional de negociación colectiva bipartita satisfizo una demanda largamente postergada por los gobiernos anteriores³⁴.

Al inicio de la gestión se establece una posible relación de cooperación entre la izquierda y los sindicatos, basándose en la hermandad mencionada entre ambos actores. Los sindicatos obtendrían concesiones y el gobierno podía contener exitosamente la movilización sindical. De todas formas, plantean que esta situación podría variar con el transcurso del período de gobierno.

En el primer y segundo año del primer gobierno del Frente Amplio se dio una fuerte producción legislativa en lo referente al ámbito laboral. Se puede denominar a este periodo de luna de miel del gobierno fue el momento en que enviaron al Parlamento una batería de normas (protección y promoción sindical, descentralización empresarial, trabajo doméstico, etc.) que conjuntamente con la reinstalación de la negociación colectiva tripartita, dieron forma a un nuevo modelo de regulación de las relaciones laborales³⁵.

En los últimos meses del 2008 y los primeros del 2009 se conformó nuevamente un periodo muy activo en materia de aprobación de leyes laborales. Se podría denominar este periodo como una segunda ola, si entendemos los años 2005-2006 como la primera ola reformista en materia laboral³⁶.

Una importante particularidad de esta etapa es la coincidencia política entre el gobierno y las corrientes predominantes en las organizaciones sindicales, lo que es un elemento relevante para explicar la baja conflictividad y la aceptación de pautas para aumentos de salarios moderados.

³⁴ Senatore, L y Yaffé, J (2005): "Los sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda"

³⁵ Méndez, G; Senatore, L; Traversa, F (2009): "La política pública de un proyecto socialdemócrata periférico: los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009"

³⁶ Méndez, G; Senatore, L; Traversa, F (2009): "La política pública de un proyecto socialdemócrata periférico: los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009"

Al no contar con sectores opositores en la conducción sindical y debido a la afinidad política entre las cúpulas sindicales de AEBU y SUTEL con los gobiernos frenteamplistas, se puede establecer que estos sindicatos obtendrían espacios para incidir en la producción de políticas y, sobre todo, obtendrían concesiones. Por su parte el gobierno podría contener exitosamente la movilización sindical. Con este modelo, el conflicto inter sindical no tiene razón de ser, no porque no haya enfrentamientos inter sindicales, porque si existen, pero en tanto y en cuanto los trabajadores son quienes deciden los modos de organización, es un conflicto que pierde sentido.

En contraposición al segundo gobierno de izquierda en el 2010 donde se empiezan a renegociar los nuevos convenios salariales desatándose una serie de conflictos. Los conflictos se intensificaron y no fue fácil para el PIT- CNT lograr equilibrios entre los sindicatos más radicales y los más moderados afines al gobierno. Esas mismas tensiones podrían emerger dentro del sindicalismo, aun cuando se mantuviese el monopolio de una sola central, de algún grado de competencia inter partidaria.

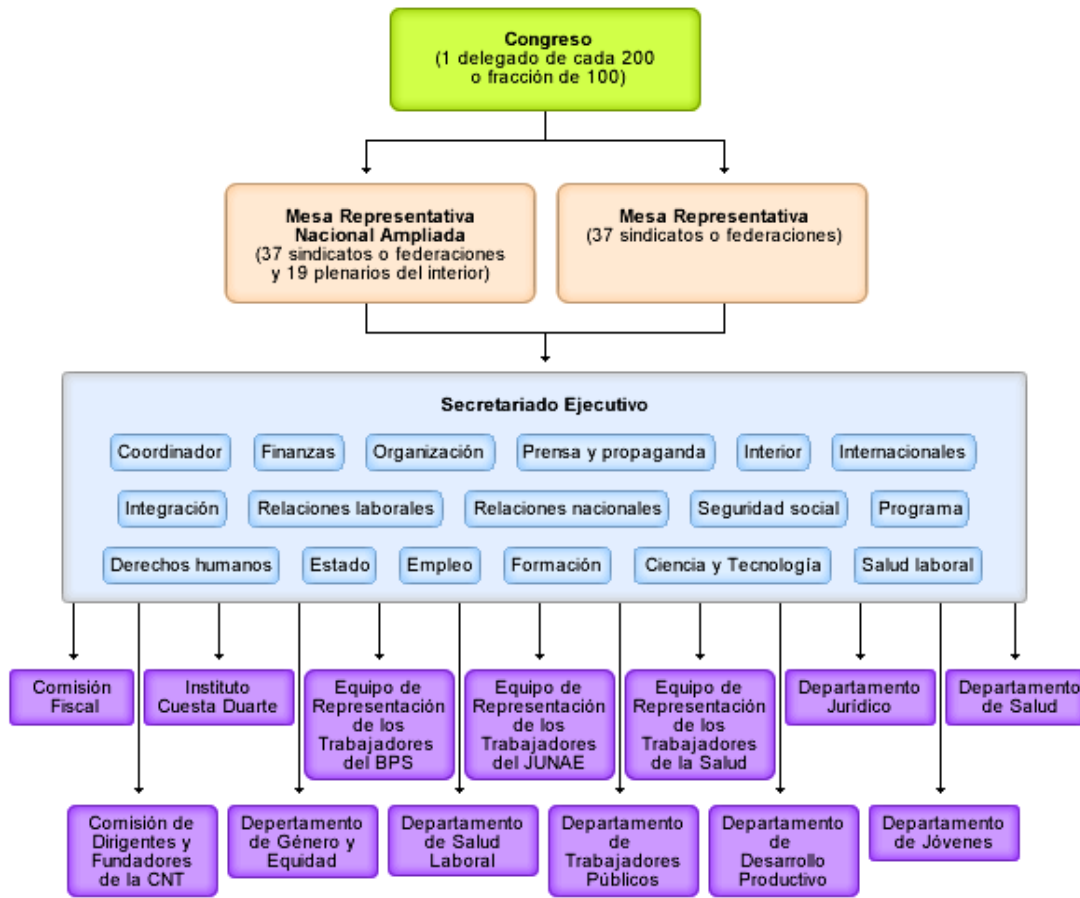
3.3 Relacionamiento (cooperación- conflicto) que existe entre AEBU y SUTEL entorno a los gobiernos de izquierda

Los sindicatos seleccionados para el análisis AEBU (Banca Pública) y SUTEL poseen diferentes alineaciones (político -ideológicas) en las listas que componen las dirigencias sindicales.

El PIT-CNT posee una *estructura organizacional* compuesta por la Mesa Representativa, Secretariado Ejecutivo, Departamentos, Negociación Colectiva e Instituto Cuesta Duarte.

En esta estructura AEBU y SUTEL se concentran en la Mesa del Secretariado Ejecutiva.

Estructura Organizacional PIT-CNT



Fuente: elaboración propia en base a http://www.pitcnt.org.uy/estructura_organizacional.

En el área sindical, la dirigencia mantiene sus posiciones partidarias, la dirigencia comunista ortodoxa es crítica al gobierno, al igual que lo hizo en el periodo 2005-2009.

El PCU reclama la profundización de los cambios y más izquierda. Y también los comunistas ortodoxos tejen entramados con la izquierda radical de la Mesa Representativa del PIT-CNT e impulsan paros generales de 24 horas. La izquierda no frente amplista también repite su accionar y promueve medidas en diferentes sectores. En posición antagónica se encuentran los sindicalistas de Articulación, quienes durante la administración pasada manifestaron que el gobierno de Tabaré Vázquez fue el mejor de los

últimos cien años. Este sector es duramente criticado por la izquierda por fuera del FA que los tratan de "entreguistas" y de haber perdido la independencia de clase. La izquierda tuvo que aprender a gobernar durante la administración pasada. Sufrió ataques de sus contendores políticos, los partidos tradicionales, en el Parlamento o a través de la opinión pública. Pero también debió enfrentarse a contrincantes seguidos desde la propia izquierda.

En el gremio bancario se describe una mayoría de tendencias moderadas, proclives a establecer una dinámica de cooperación con el gobierno, situación que comienza a cambiar a partir de las elecciones del 2009 en donde la tensión afecta la interna del gremio.

En tanto no existiese ninguna fracción frenteamplista hegemónica en la conducción sindical existirían mayores posibilidades para que el esquema de cooperación gobierno sindicatos se complicase. Incluso, aún si tal hegemonía existiera, ello no garantizaría la estabilidad de un escenario de cooperación, en caso que esta mayoría sindical no se correspondiese con las mayorías inter fraccionales al interior del FA y, más aún, del gobierno a su cargo³⁷.

De acuerdo con lo observado, en la configuración de las listas que integran la Mesa Ejecutiva de SUTEL, no existe una oposición radical que puede generar un escenario de oposición en relación al gobierno.

Se puede considerar que este es un sindicato leal que puede facilitar la puesta en práctica de las políticas del gobierno y proporcionar apoyo electoral desde sus bases. Los políticos en el gobierno deberían preferir premiar su lealtad antes que dar concesiones a sindicatos que no están vinculados al partido en el gobierno.

En el caso de AEBU la afinidad con el gobierno le permitió negociar una salida consensuada al conflicto que comenzó en el 2009.

Si tomamos el caso de SUTEL, el gremio incidió directamente en la no implementación de una política pública en materia de telecomunicaciones impulsada por el Dr. Tabaré Vázquez.

³⁷ Yaffé, J (2004): "Izquierda política y organizaciones de trabajadores en Uruguay: desde la fundación del Frente Amplio a la actualidad (1971- 2004)"

Es importante destacar como las lealtades partidarias influyeron a la hora de facilitar la salida del conflicto con el gobierno en el caso de AEBU así como también permitió evitar el conflicto del gremio de las telecomunicaciones con el gobierno.

La construcción de alianzas entre el partido que gobierna y el sindicato genera una fuerte unidad a la interna del mismo, posibilitando la elaboración de forma consensuada de políticas teniendo en cuenta las demandas de sus socios. En consecuencia esta alianza dota de apoyo electoral al partido político, ya que este pone en acción sus demandas incrementando los incentivos a la contención de las masas cuando así lo requiera.

Los sindicalistas que están al mando de la Mesa Ejecutiva de SUTEL y del Consejo Directivo Central de AEBU mantendrán alejadas a las corrientes minoritarias generalmente confrontadas con el gobierno, reduciendo de esta manera la posibilidad de la confrontación. El formato y la dinámica de la competencia intra partidaria de las distintas fracciones frenteamplistas tiene importante incidencia en el movimiento sindical, que por otra parte es uno de sus escenarios de expresión y resolución.

La competencia intra partidaria de las diferentes fracciones pueden introducir en el posible escenario de cooperación proyectado por los autores un factor de distorsión... *“En tanto no existiese ninguna fracción frenteamplista hegemónica en la conducción sindical (al estilo PCU hasta 1991) existirían mayores posibilidades para que el esquema de cooperación gobierno sindicato se complicase. Incluso si tal hegemonía existiera, ello no garantizaría la estabilidad de un escenario de cooperación, en caso que esta mayoría sindical no se correspondiese con las mayorías inter fraccionales al interior del FA y más aún, del gobierno a su cargo”*³⁸.

La relación entre el partido que ocupa el gobierno y los sindicatos se ve afectado por la cercanía - lealtad - existente entre ambos; esta relación influye tanto en la negociación como en la conducta de los actores. La identidad del partido que ocupa el gobierno afecta la dinámica interna de los sindicatos ya que los líderes sindicales preferirían la contención

³⁸ Yaffé, J (2004): “Izquierda política y organizaciones de trabajadores en Uruguay: desde la fundación del Frente Amplio a la actualidad”

cuando sus partidos " aliados " ocupan el gobierno y la movilización cuando estos partidos ocupan la oposición; y los dirigentes que no están " aliados " con el partido de gobierno no tienen incentivos para contener la movilización³⁹.

Una de las interrogantes que se plantean en esta investigación se centra en estudiar si la " hermandad " preexistente entre el Frente Amplio y los sindicatos se traduce durante los dos períodos de gobierno en una relación de " cooperación " permanente entre ambos; o si por el contrario existen factores tales como las tendencias político – ideológicas de los dirigentes sindicales que hacen que predominen escenarios de " conflicto " ⁴⁰

En este sentido la OIT define el conflicto como desacuerdos que generan medidas de lucha y lo diferencia de la disputa que resulta de la incapacidad de llegar a acuerdos. Se genera cuando cada parte pone énfasis en su enfoque de intereses particulares y se combina en diversos grados con la cooperación / participación, entendida como la disposición a tener en cuenta el enfoque y los intereses de la otra parte con el fin de lograr acuerdos.

La *conflictividad* se puede considerar creciente según el grado de utilización de medidas de fuerza por alguna o ambas partes, como los paros y huelgas por parte las organizaciones de empleadores y los despidos por parte de las organizaciones de empleadores.

Como indicador cualitativo de diversos grados de conflictividad cabe mencionar, en primer lugar la utilización de la violencia otro indicador es la ocupación de empresas, que los empresarios consideran un atentado al derecho de propiedad y los trabajadores las implementan como extensión del derecho de huelga.

³⁹ Doglio, N (2005): "Gobierno y sindicato: cooperar o confrontar"

⁴⁰ Doglio, N ; Senatore, L; Yaffé, J(2004): "La izquierda y los sindicatos: 1971-2004"

3.4 Evolución institucional en AEBU

AEBU es la organización que representa a los trabajadores del sistema financiero, banca pública y privada. Posee experiencia acumulada en la defensa y conquista de mejores condiciones de trabajo para el sector. Además de regular las relaciones laborales mediante la celebración de convenios colectivos, tiene como fin la defensa del derecho al trabajo que se ha manifestado con acciones tendientes a conservar la fuente laboral.

El Consejo Directivo Central está conformado por 11 miembros, representantes de cinco listas: 98, 17, 810, 575, 1955. Cada dos años se eligen los miembros del Consejo Central.

Lista	Representantes- Consejo Directivo Central	Identificación predominante de los dirigentes
98	6	Partido Socialista, Vertiente Artiguista , Asamblea Uruguay
17	2	Partido Comunista, MPP
810	1	C. de Izquierda, 26 de Marzo, Partido de los Trabajadores
575	1	Recién ingresados a la Banca Pública
1955	1	PVP, MPP, Partido Comunista

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las elecciones del año 2011.

Para este estudio se tomara como punto de partido las elecciones realizadas en los años 2007, 2009 y 2011.

En el gremio bancario históricamente han existido tres listas, dos consideradas de línea moderada, la lista 98 ha sido mayoría en las últimas instancias electorales, con

preponderancia de militantes identificados con el Partido Socialista, Vertiente Artiguista y Asamblea Uruguay, actualmente cuenta con 6 representantes de los 11 que componen el Consejo Directivo Central y la *lista 17* ha estado liderada por dirigentes que se identifican con el Partido Comunista, militantes del Movimiento de Participación Popular e independientes; y posee 2 representantes.

La *lista 810* integrada por sindicalistas identificados con la izquierda radical (Corriente de Izquierda, 26 de marzo, Partido Socialista de los Trabajadores Unificado) posee 1 cargo en el consejo Directivo.

En el caso del sindicato bancario, el Consejo Directivo Central están representados todos los sectores de izquierda, los que están nucleados en el Frente Amplio y los sectores que están por fuera (radicales) sin representación parlamentaria. Los partidos tradicionales no cuentan con representantes en el Consejo Directivo Central, no han creado nuevos sectores para participar de las elecciones y así tener representación en las Asambleas de los trabajadores de los Bancos Estatales.

En el Consejo de Banca Oficial existe un delicado equilibrio. Allí se muestran como antagonistas los sectores emparentados con la izquierda no frente amplista (listas 810 y 33) y la lista 98 (Articulación, sector más moderado del PIT- CNT). El Espacio 17 (MPP, Partido Comunista e independientes) oficia como equilibrista.

El Espacio 17 es quien tuerce el rumbo en el sector oficial de AEBU. Cuando acompaña a la línea radical, se endurecen las medidas gremiales; cuando se acerca a la lista 98, las posturas se moderan.

En los últimos días de abril del 2011 se realizaron elecciones, uno de los resultados más importante fue el debilitamiento en el caudal electoral de la lista radical (810), pasando de tener tres delegados en el Consejo Directivo Central a contar solo con dos en las elecciones del 2007 y actualmente contar con un representante. Según fuentes de prensa consultadas, esta situación fue vista con satisfacción desde el gobierno, considerando que el

debilitamiento de la lista radical favorece una dinámica de relacionamiento con mayores posibilidades de llegar a acuerdos en un ámbito de cooperación.

En el gremio bancario se describe una mayoría de tendencias moderadas propensas a cooperar con el gobierno, situación que puede cambiar si el ala radical aumenta la representación en los diferentes sectores de la banca pública. De esta manera, la lista 810 tendrá mayor incidencia en el comportamiento del gremio, planteando fuertes cuestionamientos al gobierno y generando un escenario de oposición. Como consecuencia, se puede generar distorsión en la interna del gremio a causa de factores inter sindicales, un ejemplo es el conflicto en AEBU ocurrido en el año 2009. La tensión afecta la interna del gremio, las corrientes Espacio 17 y la Lista 98 agudizan su disputa en función de la simpatía y el despego a la gestión del FA. En las elecciones del 2011 surgen nuevas listas la 1955 escindida de la 17 y la debutante 575.

A pesar de que existe una opción radical y que es minoría, tiene una fuerte representación en varios sectores de la banca pública. Esta línea radical que plantea fuertes cuestionamientos al actual gobierno en una dialéctica de confrontación que abarca críticas desde el punto de vista ideológico y de gestión, puede tener incidencia en el comportamiento del gremio.

3.4.1 Conflicto AEBU – Gobierno

Tras meses de negociaciones se desató un conflicto entre la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) liderados por dirigentes de las listas 98 y 17 con el gobierno, luego que una Asamblea de Trabajadores de los Bancos Estatales marcara el enfrentamiento entre los integrantes más radicales y los más cercanos al oficialismo.

El Espacio 17 y las listas radicales votaron en conjunto. Por amplia mayoría se decidió continuar con el conflicto, dejando de lado la postura más apaciguadora de la lista 98. Así, se decidió la continuidad del conflicto, lo que provocó el malestar del gobierno.

La lista 810, representante de la izquierda por fuera del Frente Amplio, en coalición con la 575 (conformada por recién ingresados a los bancos estatales), logró torcer la postura de los moderados del sindicato (lista 98, de Articulación del PIT-CNT) que estaban afines a aceptar la propuesta que presentó el Poder Ejecutivo.

Esto fue rechazado mayoritariamente por los sectores más radicales así como por los jóvenes, y como consecuencia se aprobaron nuevos paros en el sector. Actualmente, la conducción de la representativa del Banco República está a cargo de la lista 98. Y es con esta última, con la cual la 810 mantiene insalvables diferencias ideológicas y acusa a sus dirigentes de haber perdido independencia de clase necesaria para conducir a un sindicato.

En Asambleas posteriores la Banca Oficial ratificó su decisión de no acordar con el gobierno rechazando la fórmula del gobierno que introduce cambios en la escala de corrimientos automáticos, mientras que el Poder Ejecutivo mantiene su posición y hará modificaciones en los presupuestos de los bancos.

La mayoría del Consejo de Banca Oficial, integrada por moderados y afines al gobierno (listas 98 y 17), planteo aprobar la propuesta oficial. La mayoría radical impulsó una serie de medidas que implicaran paros "rotativos y sorpresivos", la no recarga de cajeros automáticos en la zona litoral, el clering de cheques y las transferencias electrónicas. Algunas de las posiciones expuestas se centraron en rechazar el acuerdo con el gobierno y acrecentar las medidas de lucha (como finalmente ocurrió) ya que la propuesta del gobierno implicaba ceder derechos. La lista 810 criticó que la mayoría del gremio negoció un acuerdo con el gobierno por fuera de la institucionalidad gremial. En el sentido opuesto, quienes promovieron la aprobación del acuerdo con el gobierno, plantearon la conveniencia de dar ese paso para luego, en instancias posteriores, continuar las negociaciones.

La interna del sindicato bancario se encuentra dividida, por un lado la mayoría electoral conformada por los sectores más oficialistas del sindicato (la mayoría de la directiva no obtuvo el respaldo de la mayoría de los asambleístas), muchos de sus dirigentes sostienen

que hay que apoyar a los radicales para llegar al final del conflicto y por otra parte los sectores más radicales junto con los recién ingresados a la Banca Pública. El presidente José Mujica se reunió con dirigentes del ala radical (lista 810 y lista 1955) de Banca Oficial para intentar una salida al conflicto generando un fuerte enfrentamiento entre los sectores moderados y radicales. Allí estuvieron sindicalistas de los grupos que más han enfrentado al gobierno, y que han criticado y tildado de "traidor" a sus compañeros por mantener reuniones con representantes del gobierno a sus espaldas. La reunión causó malestar entre los dirigentes más cercanos al gobierno que se vieron sorprendidos por la iniciativa del presidente. Sin embargo, resolvieron enviar una señal de distensión del conflicto y redactaron una carta en la que se manifestaron dispuestos a encontrar una salida en la medida que se suspendan los cambios en la escala y los descuentos por paros distorsivos.

Esta etapa de negociación se abrió a partir de la decisión de AEBU de suspender todas las medidas gremiales, con la exhortación al Poder Ejecutivo de no aprobar el presupuesto 2012 de los bancos oficiales, de no aplicar sanciones por paros y de iniciar una negociación en busca de un acuerdo para un nuevo convenio colectivo de trabajo. El Conflicto, que hasta ahora era conducido por los sectores radicales, pasó nuevamente a manos de moderados, quienes están dispuestos a negociar. La propuesta de salida que terminó en el entendimiento con el gobierno dejó sola a la lista radical 810, ya que las agrupaciones que la habían apoyado en las últimas dos asambleas (lista 575 de los recién ingresados a la Banca Pública y la lista 1955 PVP, MPP, Comunistas) se unieron ahora a las listas 98 (Articulación) y 17 (PCU).

3.5 Evolución Institucional SUTEL- Gobierno

El Sindicato Único de las Telecomunicaciones (SUTEL) se creó en 1985 luego de la vuelta a la democracia. En plena dictadura se dividió la empresa y como consecuencia, los había dejado sin organización propia. Es un sindicato único de alcance nacional, representa a todos los funcionarios de la empresa pública ANTEL. SUTEL se encuentra presidido por una Mesa Ejecutiva que resuelve las cuestiones que se presentan ante el Consejo Nacional de Delegados.

La mayor parte de los dilemas de SUTEL en cuanto a la ampliación de sus ámbitos de representación, se vincula directamente con su lucha por la defensa irrestricta de la empresa pública y las privatizaciones parciales o periféricas que en la práctica fueron desarticulando el monopolio de la empresa estatal.

La sindicalización en el sector de telecomunicaciones tiene características distintivas que merecen ser descriptas. Reconocemos tres factores estructurales que impactan en la dinámica sindical de la actividad: en primer lugar, la desregulación del mercado de las telecomunicaciones que produjo la incorporación de nuevos empresarios, fusiones y reestructuraciones de empresas; en segundo lugar, el desarrollo tecnológico torna borrosas las fronteras entre diversas actividades (telefónica, informática, televisión por ejemplo) y por lo tanto genera conflictividad en cuanto a la representación de trabajadores del sector; en tercer lugar, la mayoría de este desarrollo se produce mediante diversos modos de descentralización empresarial (distintos tipos de tercerización o deslocalización). Estos nuevos empleos presentan condiciones contractuales muy diversas entre sí pero en su mayoría son inferiores a las del sector telefónico tradicional lo cual aumenta las diferencias y segmentaciones⁴¹

⁴¹ Gonzáles, S; Garro, S (2008): "Fortaleza colectiva y fragmentación sindical en el sector de telecomunicaciones en la Argentina post devaluación"

La Mesa Ejecutiva está integrada por 13 miembros, representados por las listas: 701.000, 17 y la lista 283. Las elecciones se realizan todos los años.

Lista	Representantes- Mesa Ejecutiva	Identificación predominante de los dirigentes
701000	7	Partido Comunista, Partido Socialista
17	2	Lista Nueva
283	4	Lista Nueva

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las elecciones del año 2011.

Se consideraran especialmente las elecciones de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

En relación a SUTEL cuenta con representantes de tres listas: la 701.000 con 7 cargos, y los restantes 6 están cubiertos por cuatro representantes de la lista 283 y dos de la 17 (debutantes en las elecciones del 2011).

La lista 701.000, que posee la mayoría de la Mesa Ejecutiva, está integrada por dirigentes identificados con el Partido Comunista y el Partido Socialista. En las elecciones realizadas en el 2007 y 2008 las listas: 1992 encabezada por dirigentes que se identificaban en su mayoría con las fracciones Vertiente Artiguista y Asamblea Uruguay, la lista 33 conformada por dirigentes que se identifican con el Partido Colorado y con el Movimiento de Participación Popular y la lista 1985 ex dirigentes del Partido Comunista y Partido Socialista obtuvieron también sus representantes en la Mesa Ejecutiva.

En el mes de mayo 2008, renuncian a la Mesa Ejecutiva por discrepancias con la lista mayoritaria, los dirigentes de las listas 1992, 33 y 1985. Estas discrepancias, según declaraciones a la prensa, se deben a que la conducción comunista no tomaba en cuenta la posición de las listas minoritarias y a la existencia de reuniones político partidarias entre la

lista mayoritaria y representantes del gobierno.

Disconformes con la conducción del sindicato en el 2009 las listas de la oposición conformaron un bloque alternativo (llamado PROA) por afuera de la dirección gremial, de hecho en las elecciones de ese año las listas 1992, 33 y 1985, no se presentaron por considerar que no había garantías en el proceso eleccionario.

En consecuencia, la Mesa Ejecutiva del sindicato Único de las Telecomunicaciones está compuesta y presidida solo por sectores pertenecientes al Frente Amplio.

En SUTEL no existe alternancia en la conducción de la Mesa Ejecutiva la misma es presidida por el Partido Comunista y Partido Socialista, en las últimas elecciones se crearon nuevas listas integradas por dirigentes moderados de izquierda y partidos tradicionales, con escasa representación. No existe una oposición que pueda disputar la presidencia ni aglutinar a las listas con representación en la Mesa Ejecutiva para lograr un espacio alternativo y disputarle la hegemonía a PCU y al PS. Es por esta razón, que en SUTEL no se avizora un cambio en el relacionamiento (oposición) entre gobierno y sindicato.

3.5.1 Conflicto SUTEL-Gobierno

Los funcionarios de SUTEL mantuvieron dos grandes conflictos con el Directorio del ente. El primer conflicto fue a causa de los call centers por lo que se entiende como un incumplimiento del convenio con los empleados que se agravó producto de los problemas internos del sindicato.

El sindicato implemento una serie de medidas como un paro de 24 horas con Asamblea General que determinará la paralización del sistema de call center de ANTEL, movilizaciones y concentraciones.

Este conflicto culmino con la firma de con convenio colectivo entre SUTEL y ANTEL. El convenio establece procedimientos para la resolución de conflictos, mecanismos de diálogo

y los derechos fundamentales de los trabajadores, que son explícitamente reconocidas por ANTEL. También quedan establecidos tribunales de alzada para laudos diferendos.

El segundo conflicto fue a causa del Plan Cardales, fue diseñado con el objetivo de brindar a los usuarios de menores recursos económicos la interconectividad de la telefonía fija, la televisión para abonados y el acceso a internet, habilitando a los privados a ser operadores de este sistema "Triple play". El Plan fue presentado en su primera etapa a fines de 2009 como continuación del Plan Ceibal.

La intención de Tabaré Vázquez de habilitar a privados a ser operadores del sistema entre ellos multinacionales, fue el inicio de la inmediata oposición de varios sectores de la sociedad. Entre ellos el Sindicato de las Telecomunicaciones, varios sectores del Frente Amplio, como el MPP, en lo que fue uno de varios cortocircuitos entre Vázquez y el gobierno de José Mujica.

A instancias de SUTEL, el PIT-CNT evaluó la interposición de recursos legales contra la iniciativa del ex presidente, al que acusó que querer abrir a las multinacionales el mercado de telefonía fija, exclusivo de ANTEL.

Un gobierno como el de Vázquez con mayoría parlamentara no pudo implementar una política pública nacional en materia de telecomunicaciones. La dimensión determinante en este conflicto fue el ideológico, SUTEL incidió directamente en la no aplicación de la política pública.

Las figuras más allegadas a Vázquez como el presidente del LATU, Miguel Brechner, la ex ministra de educación y cultura, María Simón, y el ex ministro de economía, Álvaro García, comparten la visión de la apertura al sector privado en el mercado de datos con un Estado vigilante confrontado con la visión del gremio y el gobierno de Mujica que sostienen que ANTEL debe tener un rol preponderante en el mercado de datos, o directamente el monopolio.

Claramente en este conflicto se observa dos posiciones, la primera el PIT-CNT en representación de SUTEL conjuntamente con sectores vinculados al gobierno de Mujica (MPP), y la segunda el gobierno de Vázquez que pospone la política pública para que el

Cardales se incorporara no como un hecho ya creado sino que tuviese la impronta de las nuevas directrices del nuevo gobierno.

La afinidad ideológica entre SUTEL y los gobiernos de izquierda permitió que el conflicto por el Cardales no se radicalizara sino por el contrario el gremio integró la comisión creada por el FA a iniciativa de Mujica para estudiar el proyecto propuesto por Vázquez. La postura del gremio influyó en la puesta en suspenso del plan.

SUTEL, está dividido en dos mitades casi idénticas con visiones políticas y estratégicas muy enfrentadas, tanto o más como con la patronal oficial. La dirección de SUTEL permanece en manos de dirigentes que en un número importante responden al Partido Comunista, mientras que del otro lado se encuentra una agrupación que se hace llamar "la otra mitad" y se define como un sector independiente. Está conformada por dirigentes moderados de izquierda y algunos votantes y militantes de los partidos tradicionales.

Los conflictos erosionan las buenas relaciones que el gobierno había logrado construir con el sindicato años atrás en los consejos de salarios. Las luchas internas en SUTEL comenzaron a mediados del 2008 cuando se realizó la elección de autoridades del gremio. Las lista 1992 (Articulación), la 33 (Partido Colorado, MPP) y la 1985 (Partido Socialista y ex Comunistas) denunciaron una maniobra electoral para dejarlos afuera de los cargos y decidieron no participar en las asambleas del gremio.

En la directiva predominan los dirigentes de filiación comunista. Las corrientes sindicales que quedaron fuera del ejecutivo de SUTEL desconocieron al gremio al elaborar una propuesta para destrabar el conflicto planteado en los call centers y lograr el apoyo del 70% de los trabajadores.

4. Conclusiones

El año 2005 es un punto de inflexión en la historia política de Uruguay, ya que asumió por primera vez un gobierno de izquierda, trayendo nuevas políticas de gobierno, entre ellas, la de la negociación colectiva. El Frente Amplio instaló la Negociación Colectiva del Sector Público, por primera vez convoca a todos los funcionarios públicos.

Para este estudio destacamos las interacciones entre los gobiernos y los sindicatos, tal como lo define Victoria Murillo.

Una vez que los partidos acceden al gobierno, el tipo de relación que se establece depende de dos variables: la existencia de una central sindical monopólica o de una situación de competencia entre más de una central y la existencia o no de competencia inter-partidaria por el liderazgo sindical.

A partir de estas dos variables, se definen cuatro escenarios:

- 1) Existe una sola central y no hay competencia por el liderazgo sindical entre partidos, es más probable la cooperación entre gobierno y sindicatos, en otras palabras “contención exitosa”.
- 2) Existe una sola central y no hay competencia por el liderazgo sindical entre partidos, es más probable la cooperación entre gobierno y sindicatos, en otras palabras “contención exitosa”.
- 3) Competencia inter-sindical con monopolio partidario en cada central, es más probable la subordinación de los sindicatos a los respectivos partidos y, al mismo tiempo, la “contención fallida”.
- 4) Superposición de la competencia entre los sindicatos y entre partidos por la conducción de aquellos, es más probable la configuración de una situación de “resistencia” de los sindicatos.

El primer escenario, es el indicado para explicar el buen relacionamiento entre los gobiernos frenteamplistas y los sindicatos. Existe monopolio sindical (una sola central) y cuasi monopolio partidario en la misma (una contundente mayoría de la dirigencia sindical tiene filiación frenteamplista). Por lo tanto, bajo esas condiciones la relación entre gobierno y sindicatos se caracterizó por la cooperación.

La hermandad existente entre el Frente Amplio y los sindicatos se explica a través de determinadas características, coincidencia en áreas programáticas, presencia de militantes partidarios en la dirección de los sindicatos y sincronía en el posicionamiento frente a situaciones de interés general. Estos componentes ayudan a explicar la relación de cooperación, los sindicatos obtenían concesiones y el gobierno podía contener la movilización sindical.

De acuerdo con el objetivo planteado podemos establecer que el tipo de relacionamiento en los primeros años del primer gobierno del Frente Amplio con los sindicatos de AEBU y SUTEL puede ser denominado como de "luna de miel" ya que se dio una fuerte producción legislativa sumado a la reinstalación de la negociación colectiva tripartita. En los últimos meses del 2008 y los primeros del 2009 se conformó nuevamente un periodo muy activo en materia de aprobación de leyes laborales. Se considerada a este período como una segunda ola de reformas.

En contraposición al gobierno de José Mujica donde se empiezan a renegociar los nuevos convenios salariales desatándose una serie de conflictos. Se acentúa el clima de conflictividad sindical, ya que había llegado el momento de cumplir las reivindicaciones más ambiciosas de los sindicatos.

Las tendencias políticas ideológicas dominantes en la cúpula sindical de AEBU son en su mayoría moderadas. Históricamente han existido tres listas, dos consideradas de línea moderada y otra lista identificada con la izquierda radical. En el Consejo de la Banca Oficial existen dos bloques antagónicos, por un lado la izquierda por fuera del FA y por otro los sectores más moderados emparentados con el PIT-CNT.

Si tomamos en cuenta el caso de SUTEL, las tendencias ideológicas dominantes en la cúpula de la Mesa Ejecutiva son los identificados con el Partido Comunista y el Partido Socialista. SUTEL está dividido en dos mitades casi idénticas con visiones políticas y estratégicas muy enfrentadas, mientras que la dirección está en manos de sectores emparentados con el Frente Amplio, en el otro lado se encuentra una agrupación que se hace llamar “la otra mitad” y se define como un sector independiente.

A la luz de la evidencia presentada se puede observar, tanto en AEBU como en SUTEL existe una hegemonía frenteamplista en la conducción sindical, proclives a establecer una dinámica de cooperación con el gobierno. Estas lealtades partidarias influyeron a la hora de facilitar la salida del conflicto en el caso de AEBU generado en el 2009 con el gobierno como también permitió evitar el conflicto de SUTEL con el gobierno por el Plan Cardales.

Una interrogante que se nos plantea en esta investigación es conocer cómo será el tipo de vínculo entre un gobierno de izquierda a la hora de negociar acuerdos laborales con un PIT-CNT dominado por una cúpula compuesta por sectores políticos por fuera de la estructura del Frente Amplio.

5. Bibliografía

Buquet, Daniel- De Armas Gustavo (2004): “ *La evolución electoral de la izquierda: crecimiento demográfico y moderación ideológica*”. En Lanzaro, Jorge: “ La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno”. Editorial Fin de Siglo, Montevideo.

Chasquetti, Daniel (2005): “*Presidente fuerte, partido fragmentado y disciplina legislativa en Uruguay. Los desafíos institucionales del Gobierno del Frente Amplio*”. En “Las Claves del Cambio, ciclo electoral y nuevo gobierno 2004- 2005 ”. Ed. De la Banda Oriental, Montevideo.

Doglio, Natalia; Senatore, Luis; Yaffé, Jaime (2004) “*Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2004)*”. En El Frente Amplio entre la oposición y el gobierno, Lanzaro, J. Instituto de Ciencia Política – Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Doglio, Natalia (2005): “*Gobierno y sindicatos: cooperar o confrontar*”: En Dosmil30.org opinión y reflexión.

Downs, Anthony (1957): “*Teoría económica de la acción política en una democracia*”. En “Diez textos básicos de Ciencia Política”. Editorial Ariel, Barcelona.

Errandonea, Alfredo- Costabile Daniel (1969):“ *Sindicato y sociedad en el Uruguay*”. Fundación de Cultura Universitaria.

Lanzaro, Jorge (1986): “ *Sindicatos y sistema político relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*”. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Mazzuchi, Graciela (2009): “ *Las relaciones laborales en el Uruguay: 2005-2008*”. OIT Documento de trabajo N° 6, Informe Preliminar.

Murillo, Victoria (2000): “ *Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina* “. Revistas de Desarrollo Económico, Vol.40. N° 158, Buenos Aires.

Méndez, Gustavo- Senatore, Luis (2010): “ *Las relaciones laborales en el Uruguay: entre el neocorporativismo y la concertación salarial* “. Serie Cuestiones de Agenda, Fundación Friedrich Ebert (Fesur) y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Méndez, Gustavo, Senatore Luis, Traversa Federico (2009): “ *La política laboral de un proyecto socialdemócrata periférico: los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009* “. Serie Cuestiones de Agenda, Fundación Friedrich Ebert (Fesur) y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Notaro, J; Quiñones, M; Senatore, L; Supervielle, M; (2010): “ *Las Políticas públicas en la reestructura del modelo del trabajo Uruguay 2005- 2009* “. Libro inédito.

Notaro, Jorge (2009): “ *La reforma laboral en el Uruguay 2005-2009. Participación para la regulación* “. En Instituto de Economía. Serie de Documentos de trabajos DT07/09.

Notaro, Jorge (2010): “ *Los sistemas de Relaciones Laborales. Un enfoque Macro social desde el Cono Sur de América Latina* “. Instituto de Economía. Serie de Documentos de Trabajo.

Notaro, Jorge (2010): “ *Las Relaciones Laborales en América Latina a principios del siglo XXI* “. Análisis comparativo en la región y el caso uruguayo” en Cuadernos Prolam/Usp, Vol. I. Brazilian Journal of Latin American Studies.

Offe, Claus (1998): “ *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales* “. Madrid Editorial Sistema.

Porrini, Rodolfo (2002): *“La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes”*. Publicado en Trabajo & Utopía (órgano de difusión del PIT-CNT elaborado por el Instituto Cuesta Duarte), N° 22, Montevideo, página 18.

Senatore, Luis (2006): *“¿Y Ahora? El Primer ciclo del gobierno de izquierda en Uruguay”*. Informe de Coyuntura del ICP, N°6. Ed. Banda Oriental, en el Capítulo III, Políticas Públicas y Reforma del Estado: *“Las Relaciones Laborales”*.

Senatore, Luis, Yaffè Jaime (2005): *“Los Sindicatos uruguayos, ante el primer gobierno de izquierda”* en Observatorio Social de América Latina N°16 Buenos Aires, ediciones CLACSO.

Senatore, Luis (2008): *“Acerca de los cambios institucionales y normativos de la política laboral y su impacto sobre el sujeto sindical. El caso de Uruguay en el periodo 2005-2007”*. Trabajo final, Aula Virtual N° 592/ Clacso: *“Debates sobre los Estudios del Trabajo”*. Abril 2008... *“Las políticas publicas laborales y el sindicalismo”* 1992- 2007. Documento de trabajo N° 53, 48 páginas, agosto 2008. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales.

Senatore, Luis (2008): *“Sindicalismo uruguayo en tránsito, entre la flexibilidad y la regulación”*. Documento de Trabajo N° 53, Montevideo, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencia Sociales, Universidad de la República.

Senén González C.; Garro Silvia (2008): *“Fortaleza colectiva y fragmentación sindical en el sector de telecomunicaciones en la Argentina post devaluación”*, en: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo II Época, Nro. 19, Valencia, Venezuela.

Touraine, Alain (1987): *“Actores sociales y sistemas políticos en América Latina”*. PREALC, Santiago.

Yaffé, Jaime (2004): *“Izquierda política y organizaciones de trabajadores en Uruguay:*

desde la fundación del Frente Amplio a la actualidad (1971- 2004)". En De Souza, Rogerio y Klanovicz, Jó (orgs.) Historia: Trabajo, Cultura e Poder, ANPUH/SC - UFSC, Florianópolis

Yaffé, Jaime (2005): "*Al centro y adentro. La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio en Uruguay*". Instituto de Ciencia Política – Facultad de Ciencias Sociales UdeLaR., Montevideo.

Zurbriggen Cristina, Senatore Luis, Doglio Natalia, Caetano Gerardo (2003): "*Los sindicatos frente al impacto de la transformación del Mercado Laboral. ¿Crisis de Desaparición o Crisis de Transformación?*". Montevideo, Edición Fesur. (<http://www.fesur.org.uy/publicaciones/>)

6. Fuentes consultadas

Asociación de Bancarios de Uruguay: [http:// www.aebu.org.uy](http://www.aebu.org.uy)

Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores: [http:// www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Uruguay: [http:// www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina: [http:// www.trabajo.gov](http://www.trabajo.gov)

Radio El Espectador: [http:// www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Revista Opinión y Reflexión Dosmil30: [http:// www.dosmil30.org](http://www.dosmil30.org)

Scientific Electronic Library Online: [http:// www.scielo.edu.uy](http://www.scielo.edu.uy)

Sindicato Único de Telecomunicaciones: [http:// www.sutel.org.uy](http://www.sutel.org.uy)

Diarios: El País, El Observador, Unoticias.

Portales Periodísticos: montevideo.com.uy, Portal 180.

